

Nuevo Alcalá

ARCHIVO MUNICIPAL
ALCALÁ DE HENARES

AÑO V.—NUM. 166.

Redacción y Administración: Apartado 26.

Alcalá de Henares, 2 de julio de 1963.
Depósito legal: 7.303-1958.

PUBLICACION SEMANAL

Núm. suelto: 2,50 ptas. - Trimestre: 25 ptas.

Enfoque consciente y serio de varios problemas municipales

Va aumentarse el número de taxis y se reglamentará su cometido

El segundo teniente de Alcalde de Alcalá, destapa su «arca de alcanfor»

Hacia muchos meses, muchísimos, que el cronista no tenía la satisfacción de asistir a una sesión plenaria que tuviera miga, fuste, meollo y sustancia. Hoy ha bastado un planteamiento serio de cuestiones serias, para que surgiera algo apasionante. Nos ha recordado, y los lectores perdonen el símil, esta última, al Real Madrid con Di Stefano, aunque el animador del cotarro hoy es furibundo torerista y amante de la fiesta nacional y no futbolista. Ha sabido darle, con honradez y seriedad, enfoque a distintas cuestiones, las más acuciantes y salientes que tiene planteadas la ciudad.

Confiamos en que este empuje inicial sepa continuarse y hacerse las gestiones precisas para conseguir las soluciones.

EL ORDEN DEL DIA

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Cuenta, a efectos de acordar lo que proceda, acerca de escrito de la Junta Provincial de Construcciones Escolares, ordenando el ingreso por el Ayuntamiento de 102.002,01 pesetas, importe de la liquidación de obras para la construcción de seis escuelas en la localidad.

Acordar lo que proceda en propuesta de la Comisión de Hacienda, de reconocimiento de crédito para el pago de atrasos de renta a los propietarios de los terrenos destinados a instrucción en el Campo del Angel.

Aprobación, si procede, de la relación de actividades radicadas en este término que se estima presumible no produzcan molestias, confeccionada en cumplimiento de artículo de instrucción de 15 de marzo de 1963.

Informe preceptivo del Ayuntamiento en los expedientes de prórroga de primera clase de mozos del replazo 1959 y 1963.

Acordar lo que proceda en propuesta de la Comisión de Policía Urbana, sobre las normas a adoptar en la regulación de automóviles dedicados al servicio público en esta ciudad.

Cuenta, a efectos de acordar lo que proceda, en la resolución de la Dirección General de Administración Local, otorgando visado a la transformación de una plaza de Interventor y otra de Vigilante de arbitrios en las respectivas de Guardia Municipal.

INFORMACION DEL PLENO MUNICIPAL

- * PASARON LOS TAXIS A VEINTE DE DIECISIETE
- * ACOPLAMIENTO DE EMPLEADOS DE ARBITRIOS
- * ENJUICIAMIENTO DE SERVICIOS DE AGUA, LIMPIEZA Y URBANISMO
- * SE HACE NECESARIO GESTIONAR UNA COMISARIA DE POLICIA

Acordar lo que proceda en informe del Sr. Secretario en relación con la provisión de vacantes existentes en la plantilla de la Guardia Municipal y Ordenanza del Ayuntamiento, producidas por diversas causas.

Proposiciones, ruegos y preguntas.

Todavía quedan esas 102.002,01 pesetas pendientes de pago, porque la Junta de Construcciones Escolares pretendía una cantidad mucho mayor. Pertenecen a la elevación de una planta para seis clases en el Grupo Escolar «Daoiz y Velarde».

El asunto de los taxis. Merecía atención y por fin la tuvo. Las soli-

citudes de nuevas licencias habrán de hacerse del Ayuntamiento. Y éste aprobará las que estime oportunas hasta cubrir las veinte plazas que habrá a partir de ahora. No podrá concedérselas a aquellos a quienes anteriormente les hubiera quitado o ellos renunciado o vendido o traspasado en los cinco años anteriores. Nadie podrá tener más de tres licencias. Se nos ocurre a este respecto que sería bueno investigar, no sea que haya más de tres reunidas a nombre de padre e hijos o esposa. Habrá de solicitarse así mismo licencia para el conductor y éstos deberán llevar uniforme. Los actuales beneficiarios de licencia de taxis, podrán transmitir hasta dos veces, si con ella

va el vehículo. Posteriormente y en las nuevas solicitudes, no podrá haber transmisión.

El titular pondrá el coche en servicio de las 9 a las 23 horas. Se establecerán turnos y horas y días de descanso. Si el vehículo se averiase o por otra contingencia, deberá comunicarlo al Ayuntamiento y éste le concederá como máximo un permiso por tres meses. Cuando haya cambio de vehículo habrá de obtener nueva licencia para él. Se pasará revista cada tres meses, o cuando la Comisión lo estime oportuno. Se establecerá una tabla de sanciones y los propietarios o conductores quedarán sujetos a ella, incluso con pérdida de la licencia. No podrán cobrar en ningún momento tarifas superiores a las que se fijen. Deberán

(Pasa a la pág. 7).

Un visitante asiduo de Alcalá

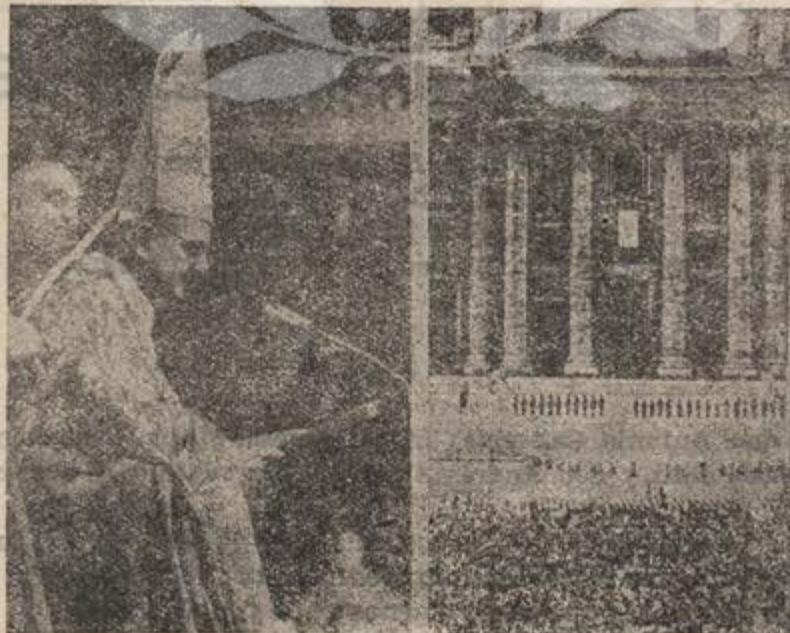
Hemos tenido noticias de que el popularísimo y dinámico locutor de Radio España, que antes pasó por los mejores micrófonos de América y Europa, D. Roberto Deglané, popularmente conocido por «Boby», visita Alcalá de Henares casi todas las noches.

Roberto Deglané es viejo amigo de Alcalá. Durante la Cruzada, «Boby» Deglané pasó muchas horas e hizo muchos viajes para aliviar y ayudar a muchos que gemían encarcelados.

Enamoróse de la ciudad, de sus calles silentes, anchas, tranquilas, y ahora, para dar expansión a su espíritu fatigado de muchas horas de trabajo, «Boby» Deglané gusta de deambular por ellas, sobre todo por la de Colegios; gusta recorrerlas porque apenas encuentra a nadie, porque seda sus nervios, temple su espíritu y crea nuevos programas.

Alguna que otra vez, toma la cena en un típico restaurante, para después iniciar el recorrido en busca de las novedades que cada día es capaz de encontrar en los mismos lugares.

Bien venido en cada visita, señor Deglané. Grabe hondo en su alma el embrujo de Alcalá y hágase su pregonero. Mejor no podríamos encontrarlo.



S. S. Pablo VI dirige al mundo su histórico primer mensaje, mientras en la plaza de San Pedro de Roma, más de cien mil fieles esperan fervorosamente su bendición «URBI ET ORBI».

NOTAS LOCALES

COFRADIA DE NUESTRA SEÑORA DEL VAL

Se recuerda a los hermanos de esta Cofradía y fieles en general, que el próximo lunes, día 8, a las ocho de la tarde, se celebrará en la Parroquia Mayor de San Pedro, la misa mensual en sufragio del alma de los hermanos fallecidos.

GALARDON

El Doctor Gómez-Sigler, ha sido galardonado con el Premio Nacional del Concurso-Beca «El Consejo del Doctor», de la Sociedad Española de Radiodifusión, correspondiente al mes de mayo último, por su trabajo sobre «El Clímax Femenino», leído en su versión radiofónica, en la noche del pasado viernes 21 de junio, ante los micrófonos de la Emisora de RADIO MADRID. Nuestra enhorabuena.

ENLACE PINILLA-DIAZ

En la Santa Iglesia Catedral Basílica de Madrid, contrajeron matrimonio, a las 12,30 de la mañana del pasado día 17, D. Antonio Pinilla y la señorita María Díaz.

Bendijo la unión el Ilmo. Sr. Arcecano de aquella Catedral, D. Francisco Herrero García, quien dirigió a los desposados una emocionante plática, llena de recuerdos alcalaínos.

Apadrinaron a los contrayentes la madre del novio, Doña María Paz Reiz y el padre de la novia, D. Diego Díaz.

El acta fue firmada por los siguientes

testigos: D. Moisés Laleona Díaz, D. Manuel Díaz, D. José Barroso, D. Santiago Cubillo, D. Rafael Rodríguez, D. Luis Reiz, D. Félix Postigo y D. Manuel Pinilla.

Los novios salieron de viaje por diversas ciudades españolas.

CUMPLIDO EL PROGRAMA

El pasado día 26, fueron entregadas las últimas viviendas del barrio «Antonio de Nebrija».

Hácese ahora preciso que los servicios de luz y agua y complementarios lleguen, así como la vigilancia necesaria, para evitar incidentes enojosos, que ya han empezado a surgir.

NUEVAS INDUSTRIAS

En días pasados se han hecho gestiones en Alcalá, y según nuestras noticias se han rematado felizmente, para la adquisición de terrenos destinados a una factoría de fabricación de fibra de vidrio y «duralex».

Fuentes bien informadas aseguran que la importancia de la misma es superior a la que ya está en funcionamiento en Azuqueca.

—0—

Se han confirmado las noticias acerca de la instalación en las inmediaciones de la ciudad de otra industria de fabricación de cartón y embalajes.

PAPELERAS

Hace nada más y nada menos que dos años, en el número 70, de 1 de

julio de 1961, decíamos lo siguiente:

«Son conocidos de todos los inmensos jardines de Aranjuez y de La Granja, donde con gran profusión de rótulos se ruega a los visitantes se abstengan de arrojar papeles o cáscaras de frutas por el suelo. Y el pueblo, indígena o extraño, lo observaba, porque dice mucho de su civismo y del amor que siente por sus cosas. En Alcalá no ocurre así. Y debemos tratar de que vaya siendo. La calle Mayor, cualquier otra y los parques y paseos están inundados de papeles. Sobre todo de envoltura de cromos, helados, chicle y caramelos. Y muchas, muchísimas cáscaras de fruta.»

No es posible que ningún municipio pueda disponer de una flota de limpieza tan numerosa como requiere una población para estar como un cromo. Esta es labor de todos.

Primero que los ciudadanos nos demos cuenta de que la ciudad es nuestra y debe estar limpia. Segundo colocar unas papeleras estratégicamente para poder depositar en ellas lo que sea necesario y que las respetemos. Tercero, hacer cumplir esto mediante avisos y multas incesantes, a los infractores.

ACLARACION

En la relación de donativos pro-reconstrucción de la ermita de Santa Lucía, apareció días pasados «UN SABIO DE COMPLUTO». Se había producido un error, no imputable a Nuevo Alcalá. Allí debería decir:

«UN SABIOTEÑO DE COMPLUTO». Está claro que es un complutense radicado actualmente en Sabiote, provincia de Granada.

Damos así complacencia a este señor, en evitación de que algún lector pudiera pensar en una petulancia por su parte.

A PROPOSITO

A propósito del agua llamamos la atención «a quien corresponda» para que se fije en la alcantarilla situada en la calle de la Victoria, esquina al Callejón de Witiza: Otra vez está atrancada. Por eso el agua que les sobra a algunos vecinos —no limpia precisamente— al verterla en la calle forma un charco más que regular.

Conviene, pues, desatracar esa dichosa alcantarilla de vez en cuando para evitar el charquito de marra.

¡AGUA, VEN!

Eso es lo que dicen los vecinos del barrio de El Ángel, en vez del clásico ¡agua va! de antaño. Después de largos meses de espera para lograr una vivienda ahora resulta que el agua no llega a los pisos altos.

Menos mal que la fuente del Chorrillo está cerca. Por cierto que el pavimento de la misma está hecho una lástima, lleno de charcos y con las losas levantadas. No importa:

(Pasa a la pág. 3.ª)



PRIMER ANIVERSARIO
de la señora

D.ª Petra Lidó Esteban

que falleció en Alcalá de Henares,
a los 78 años de edad,
el día 8 de julio de 1962,
después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su apenado esposo, don Antonio Causaplé; hijas: Teresa, María, Carmen y Micaela; hijos políticos: don José Largo, don Anastasio Ruiz y don Andrés Altés; nietos, sobrinos y demás familia.

Ruegan una oración por su alma y la asistencia al funeral que tendrá lugar en la Parroquia Mayor de San Pedro, el día OCHO de julio a las once de la mañana, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Editorial

Alcalá hacia el colapso

Un periódico que fundamentalmente quiera informar y orientar la opinión pública, debe estar siempre al servicio de la verdad y tratar de llegar hasta donde sus fuerzas le permitan.

Cuando un periódico está al servicio de un pueblo, de un gran pueblo, que se encauzó en rumbos nuevos sin abdicar de su mayorazgo, debe estar siempre en la brecha, por peligrosa que ésta sea.

Nuestro «slogan» podría ser «un NUEVO ALCALA para un Alcalá nuevo» y por ello tenemos que palpar opiniones y oír las y apoyarlas en cuanto tienen de razón y de verdad y ampliarlas, sacándolas a la luz, aunque sean crueles.

Ya hace tiempo que nos hemos ocupado de los problemas que tiene planteados Alcalá, determinantes de su prosperidad y los jerarquizábamos convenientemente. En la última reunión plenaria del Ayuntamiento, de que se da reseña en otro lugar de este número, se han ocupado nuestros ediles de esos problemas, poniendo en lo alto del candelero la escasez de agua. Y se ha hecho evidente en los últimos días de la semana pasada su trascendencia y también cada día. De modo más evidente, todas las noches.

Es fundamental, trascendental, inaplazable el corregir este defecto. No debe pasar un solo verano más sin que esté resuelto, sobreabundantemente resuelto el suministro de agua. Ha dicho el Caudillo en Barcelona, el miércoles pasado, que los políticos han de mirar, sobre todo, al futuro. También los nuestros. Si quieren un Alcalá industrial, de vida rica, de gran demografía e índice material, han de resolver con urgencia, abandonando lo que sea preciso, el problema del agua. Sin interregnos de elecciones, sin fases de acoplamiento. No hacerlo es condenar todo el incremento de la ciudad al más ruidoso colapso.

Y de la mano del agua, viene la energía eléctrica. Es malo, anticuado y deficiente el servicio. Se pierden al cabo los más justificados tan sólo por líneas en malas condiciones. Las tormentas de días pasados han evidenciado los fallos. Puede admitirse un apagón en pleno apocalipsis de los elementos, pero no veinticuatro horas más tarde, cuando la calma es poco menos que absoluta.

El pueblo tiene derecho a que sus problemas vitales sean atendidos. Tiene fe en que se van a resolver. Lo demuestra su actitud paciente y resignada. Pero eso no autoriza a prorrogarlo días y más días, sin darle la importancia capital que tiene.

Las gestiones que hayan de hacerse, han de serlo cuanto antes. Dejando a un lado todo lo que no sea esto, sea secundario o menos urgente.

El buen gobierno así lo exige.

Suscripción pro-reconstrucción Ermita Santa Lucía

Suma anterior ...	88.604,45	D.ª Elena Velasco ...	5,—
Una alcasina ausente (desde Madrid) ...	250,—	D.ª Natividad de Lucas ...	25,—
Rgto. Caballería Calatrava n.º 2 ...	200,—	Srta. Pepita Mancebo ...	25,—
D. Telmo Andía ...	100,—	Familia Godino ...	50,—
D. Adolfo Pérez ...	50,—	Anónimo ...	5,—
D. Aurelio Blasco ...	25,—	Sres. de Llerena ...	500,—
D. Teodoro Bahamonde ...	50,—	Pilarín Llerena ...	100,—
Hermanidad de San Cristóbal ...	100,—	Gloria Llerena ...	100,—
D. José Pérez ...	100,—	Julito Llerena ...	100,—
D. Roberto Vallés y doña Remedios Cayada ...	2.000,—	Agustín Llerena ...	100,—
Sra. Marquesa Vda. de Villabragima ...	300,—	Marianito Llerena ...	100,—
Frente de Juventudes de Alcalá ...	150,—	Sr. Capellán Base Aérea ...	100,—
D.ª Carmen Durán de Civera ...	100,—	Sr. Capellán Paracaidistas	100,—
RR. MM. Carmelitas. La Imagen ...	50,—	Ejército Aire ...	100,—
		Sra. Viuda de Pastor ...	25,—
		Total ...	93.414,45

NOTA.—Continúan recibiendo los donativos en los sitios de costumbre.

Notas Locales

(Viene de la pág. 2).

agua que no es de beber, ¿para qué correr?

NATALICIO

La esposa de don Marcelino Calleja Martínez, ha dado a luz un varón, segundo de sus hijos.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en buen estado de salud.

Enviamos nuestra enhorabuena.

NECROLOGICAS

El pasado día 26 falleció doña Juana Adrada, madre de nuestro colaborador, Francisco González Adrada, que viene ocupándose con competencia de temas sociales.

Los familiares envían su gratitud a todos cuantos se han interesado por la finada.

NUEVO ALCALA se adhiere al dolor de los hijos y esposo, especialmente al de nuestro colaborador.

Certificación de un acuerdo

DON JOSE CASTILLO FERNANDEZ, Abogado y Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

CERTIFICO: Que el Excelentísimo Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada en primera convocatoria con carácter ordinario en el día de ayer, adoptó entre otros, el acuerdo que copiado a la letra dice:

«En turno de proposiciones y en el uso de la palabra el señor Presidente, expone, que con motivo de la elección del Sumo Pontífice, la que se efectuó por el Cónclave en la mañana del día 21 y que recayó en la persona de Su Eminencia el Cardenal don Juan Bautista Montini, no quiere silenciar tan fausto acontecimiento para el Orbe, y a propósito de ello propone, conste en el acta de esta sesión, la más entusiasta y filial adhesión de la Corporación Municipal y de esta histórica Ciudad, por la exaltación al solio pontificio de Su Santidad el Papa Pablo VI.

El Pleno por aclamación aprueba la propuesta de la Presidencia, acordándose asimismo, se expida certificación en forma del acuerdo para remitir al Excmo. Sr. Nuncio Apostólico de Su Santidad en España.»

Para que conste y en ejecución de lo acordado, expido la presente de orden y visada por el señor Alcalde, en Alcalá de Henares, a veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y tres.

Fdo.: José Castillo.

V.º B.º
El Alcalde,

Félix Huerta

El pasado día 29 falleció doña Vicenta González Espinosa, viuda de don José Benedicto.

El sepelio, efectuado a las seis de la tarde del día 30, fue una sentida manifestación de duelo.

El funeral se celebrará el día 4 de julio, a las once de la mañana, en la parroquia de Santa María.

Reciban los familiares, particularmente su hijo, don Mariano Benedicto, nuestro sentido pésame.

PETICION DE MANO

Por los señores de García Martín y para su hijo Jesús, ha sido pedida a los señores de Carretero la mano de su hija María del Carmen, el pasado día 29. Los novios intercambiaron valiosos regalos.

La boda ha quedado fijada para el día 16 de julio, festividad de la Virgen del Carmen.

ENLACE PINTADO DIAZ-SANZ HERRANZ

A las cinco de la tarde del día 28, en la parroquia de Santa María, severa y artísticamente adornada, contrajeron matrimonio don Jesús Pintado Díaz-Madroñero y la señorita Asela Sanz Herranz.

Bendijo la unión el Rvdo. P. Don Jacinto Alcántara Garrido, párroco de San Juan Bautista, de Madrid, familiar de los contrayentes, a quienes dirigió una sentida plática. Fue asistido por el Ecónomo de Santa María, D. Manuel Palero, y el Coadjutor, D. Fernando Herranz.

Fueron padrinos la hermana del novio, señorita Conchi Pintado, y el padre de la contrayente, D. Antonio Luis Sanz.

Testificaron, por parte del esposo, D. Manuel Todó, D. Pedro Tercero, D. Rafael Martínez y D. Luis Carrasco, y por parte de la desposada, D. Ubaldo Sanz, D. Gregorio Ortiz, D. Eustasio Velicias y D. Manuel Barranco.

Los invitados fueron obsequiados en el Círculo de Contribuyentes, saliendo los nuevos esposos en viaje para París, Roma y Barcelona, lugar este último de su residencia accidental.

Enhorabuena.

Una rosa de Francia para el Cid

LA PUSO SOBRE LA SEPULTURA DEL CAMPEADOR UNA BELLA TURISTA GALA QUE NO QUISO DAR SU NOMBRE

BURGOS.—Una bella señorita francesa llegó a la catedral metropolitana y preguntó dónde se encontraba la sepultura del Cid. Se le indicó el lugar, y como la verja se hallaba cerrada, entregó a un guía una rosa roja para que la colocara sobre la tumba. El guía le abrió la puerta, y la señorita, cuyo nombre no ha querido facilitar después de dejar la rosa, la depositó en la tumba y sin más explicaciones abandonó el templo.

Doblaban tristemente las campanas de la Parroquia de San Juan de la ciudad de Avila, en aquella mañana lóbrega de diciembre de 1557; las comadres, que acechaban en los quicios de las puertas curiosas, se preguntaban: ¿Quién habrá entregado su alma a Dios? Pronto las sacó de dudas una mujeruca, que llorosa y compungida se les acercó diciendo: ¡Ay cuanta desgracia se nos ha entrado en casa! Ha fallecido el hermano de mi señor Don Juan Luis. — ¿Quién replicaron sus amigas— Don Francisco Luis el escribano? — El mismo, que Dios haya perdonado, y ¿sabeis? Gran calamidad es esto, que el citado dio en este vicio de grandes señores que tanto corre al día para perdición de las gentes, y jugóse y dio al traste con toda su hacienda! — ¡Ay pobrines! Y cómo estará la señora Doña Francisca Suárez, y los pequeños, que el mayor cuenta sólo unos diez años. ¡Cuánta pesadumbre! ¡Qué gran dolor! — Todo es angustia allá en las casas de la calle de Caballeros, donde como sabeis viven, pero dice mi señor Don Juan Luis, que mientras él allente, nada ha de faltar a la pobre viuda ni a los niños, pues no es justo que paguen las consecuencias de los devaneos del padre, y, ya veis lo que son las cosas, a pesar de esto, Don Francisco era, con todo, un buen hombre, pero tanto se dejó llevar del maldito vicio del juego que a su padre Don Hernán Luis, que en gloria esté, temía lo que algún día iba a suceder, y no

Músicos españoles contemporáneos de Cervantes

Tomás Luis, de Victoria

paraba de hacerle reconvencciones. Pero todo fue en vano.— A mí me dan mucha pena los pobres niños. — terció una de las mujeres— todos ellos; pero sobre todo, aquel Tomás Luis que parece un ángel bajado de los cielos para alegrar el hogar de su pobre madre. Y que bien canta, con una voz tan afinada y tan dulce. — Por eso, dijo entonces la criada de Don Juan Luis — juzga mi señor, que este niño vale para músico, y que así como a los otros hermanos piensa acomodarlos en Medina del Campo para que aprendan cosas de cuentas, a Tomasito lo llevará a la Escuelas de la Catedral para que estudie música. — Y que sea para mayor gloria de Dios y honra de este pueblo — contestaron las mujeres— Así el Señor nos escuche, que bien lo merecen Doña Francisca y el niño.

— o o o —

Y de este modo, un día Tomás, que contaba diez años, en 1558, fue admitido como niño de coro en la Catedral de Avila. ¿Quiénes fueron sus maestros de Música? Los Maestros de Capilla que hubo en la Catedral durante aquellos años, esto es; Jerónimo Espinar, Bernardino de Ribera, Juan Nava-

rro y Bernado de Isasi. Grandes progresos realizó Tomás en el divino arte; tales, que las gentes acudían a la Catedral para oír la preciosa voz del niño, y todos hacían grandes alabanzas de la destreza con que sus afiladas manos pulsaban las teclas y manejaban los registros del órgano. Así las cosas, llegó el año de 1567, y, viendo los progresos del joven, pensó Don Juan Luis, su tío, que había llegado el momento de marchar al extranjero para conocer nuevas escuelas. Y como entonces era Italia el país donde sobresalían las Bellas Artes, a Roma se encaminaron tío y sobrino, a Roma donde además resplandecía el genio del gran Palestrina, con quien Tomás Luis deseaba estudiar. Y, como también anhelaba graduarse de sacerdote, pues sentía en su alma la llamada de la vocación, entró en el Colegio Germánico, en calidad de alumno «convittore» (lo que quería decir becario).

Consiguió realizar su ilusión, y fue alumno de Pier Luigi de Palestrina. En realidad Tomás Luis era ya un músico formado al llegar a Roma, dominando el contrapunto y la composición. Pero con tan buen maestro, su perfección

llegó al máximo, y desde entonces sus obras le situaron como uno de los más geniales compositores que han existido. En el año 1569 fue nombrado cantor y organista de la Iglesia de Nuestra Señora de Montserrat, hasta que en 1572, fue Maestro de Capilla. Durante todo este tiempo continuó recibiendo enseñanza de Pier Luigi, y componiendo siempre obras para el culto.

Fue protector suyo el Cardenal Otón Truchesse a quien en agradecimiento dedicó la primera edición de sus obras, que apareció en este año 1572 y era una colección de Motetes. Al año siguiente, le encargaron el dar la clase de Música del Colegio Germánico, y en 1575, recibió el Presbiterado en la Iglesia de Santo Tomás de los Ingleses, sucediendo esto en el día 28 de agosto. Poco después envió a Avila algunos libros de música compuesta por él, para que figurasen en el Archivo de la Catedral, y desde entonces, continuó enviando obras. Pero todas se han perdido. En el año 1576, publicó el primer libro de Misas, Salmos, Magnificat, y desde entonces se inicia la época de su mayor laboriosidad como compositor, trabajando tanto, que hacia 1583 llegó a sentirse fatigado, pensando en retirarse, cosa que al fin no hizo. Vivió algunos años en el Oratorio de San Jerónimo de la Caridad.

Hortensia Lo Cascio Loureiro

(Continuará).

Más Rentabilidad Más Economía y Técnica Moderna

son las características de nuestros alimentos para ganadería, fabricados con el prestigio de...

UFAC

Piensos del Tajo, S. A.

Se complace saludando a los avicultores y ganaderos de la zona de Alcalá de Henares, y al mismo tiempo les anuncia la venta de los Piensos compuestos "UFAC" en los almacenes de los señores PROVENCIO, instalados en:

ALCALA DE HENARES, calle Cerrajeros, 16 - Teléfono: 618.

AZUQUECA, carretera Torrelaguna, 1 - Teléfono: 9.

TORREJON DE ARDOZ - MECO. Teléfono: 17.

FABRICA Y LABORATORIO DE COMPROBACION: Illescas (Toledo) - Teléfonos: 32 y 105
 OFICINAS Y LABORATORIO DE PATOLOGIA: Madrid. Fundadores, 3 - Tels.: 256 24 07 - 6 - 5



Tercio de varas

Estamos en la primera decena del siglo actual. Y, precisamente, en la madrileña Puerta de Sol. Es día de toros y la gran plaza bulle como una gigantesca colmena. Huele a café y a tabaco. La Puerta del Sol es un inmenso cocherón. Tranvías, coches de punto y jardineras son asaltados por los aficionados que acuden al grito típico de «¡Dos reales, Plaza, eh!».

La calle de Alcalá es un inmenso hormiguero. No hay autos ni Metro y esto hace que aumente la animación. Muchos se contentan con presenciar el paso de la alegre caravana, como horas más tarde verá retornar a los aficionados con la cara larga de la desilusión.

No recuerdo haber perdido ningún paseillo en toda mi vida. Por eso acudo anticipadamente a la Plaza. Lo primero que hago es tomar sitio en el gran ventanal de la Puerta «grande», la de Madrid.

CARTAS AL DIRECTOR

La Escuela de Acólitos de Alcalá

Mi querido amigo: Vuelvo a molestarte; no me queda otra solución. Hay que «denunciar» en letras de molde el gran olvido del señor Gómez Figueroa, cometido en el artículo «crisis de monaguillos en Madrid», aparecido en la Hoja del lunes de Madrid, con fecha 17 del corriente.

¿Lo has leído, verdad? Vamos que no hay derecho, hombre. Admitimos que haya crisis de monaguillos; toleramos que se adjudique a la parroquia de la Concepción de Madrid la «única escuela de monaguillos de Europa»; pero lo que no está nada bien—ahora, como música de fondo, un rasgar de vestiduras—es que ilustre su trabajo con una fotografía a tres columnas de los monaguillos alcaláinos, pertenecientes a la escuela de Acólitos dependiente de la parroquia mayor de San Pedro de Alcalá de Henares, que en régimen de patronato funciona desde hace varios años.

Esto no, esto sí que no. Que no, que no podemos tolerarlo. Hasta aquí podríamos llegar. Tendría disculpa si la foto en cuestión fuese antigua y procediese de algún archivo; pero, ¡parices!, si pertenece a la bendición oficial de la factoría «Gal» celebrada hace muy pocos días. Es un lamentable «lapsus» que nos quema la sangre. Para una vez que teníamos ocasión de salir en los «papeles».

Aquí está dicho todo. No creo que se moleste con nosotros el señor Gómez Figueroa. No merece la pena salir por la tremenda por un quitame allá ese monaguillo.

Un abrazo de este que lo es.
ALBERTO MUÑOZ

Santa Lucía es la abogada de la inteligencia. Tú y tú y yo, la necesitamos. Re-construyamos la Ermita

para presenciar la arribada de aquel río humano que acude a la fiesta. Espectáculo bullicioso, incomparable. Después, apenas saciada mi curiosidad, me encamino al ruedo. Las puertas de las bocananas están abiertas de par en par y el público puede circular a sus anchas por el amplio ruedo. Es como un baño de torerismo, una inyección que aumenta y fortifica la atracción hacia las corridas tan populares, cuando aún no se llenaban los tendidos de bellezas internacionales, de personajes de la alta política del mundo ni de gregarios turistas.

Junto a las tablas del 1, en la misma arena, la banda de San Bernardino, antecesora de la municipal de hoy, dejaba oír alegres pasodobles. Después nos íbamos al patio de arrastre, al desolladero y luego, como final de este «paseillo» imaginario, dábamos con nuestro cuerpo en el patio de caballos para ver a la «víctima de la fiesta». Atravesando el típico corralón emparrado, que se parecía al de una casa pueblerina de labor, pasábamos revista a una treintena de caballos que esperaban, mustios y macilentos, su trágico final. Junto a la puerta de toreros, seis caballos de turno atados a unas anillas en la pared, morirían dentro de unos instantes.

Un clarín imaginario nos avisa y acudimos presurosos a nuestra localidad. Salen los alguacillos y hacen el despeje; quizá ha quedado algún rezagado en el ruedo. Y después del ceremonial de costumbre, paseillo y saludos, suena

la señal que anuncia la apertura del «portón de los sustos», la del toril que hoy se ha calificado acertadamente de «redil» para borregos. Sale el toro... No hemos de incurrir en la necedad de las comparaciones. Ayer y hoy había toros grandes y pequeños, bravos y mansos, pero eran toros, es decir, cinqueros. Entonces no se hablaba de afeitados, ni de sacos terreros, ni purgas, ni de imposiciones, ni de vetos. Antaño —esa es la verdad— no se caían los toros. Hoy hay establecido un premio de diez mil duros para quien averigüe por qué se caen tanto los toros. Nadie contesta, ni siquiera los ganaderos.

Hoy la edad se ha sustituido o birlado por la engañifa del peso. Los kilos nada nos dicen, ni el tamaño tampoco, sobre todo en esta época en que se fabrican químicamente repollos gigantes. Debiera exigirse certificado de edad a comprobar *post mortem* con los dientes, como se hace actualmente con las astas. Pero ¡ay! la bioquímica puede adelantar la dentición, como ahora se ha hecho para fabricar cabezas «cómodas». Ya no emplean los revisteros aquellas frases de «muchas arrobas de leña en la cabeza» ni «tiene unas velas como palos del telégrafo». Hoy son platanitos gachos.

Ya está el toro en la arena. ¿Como se recibía o probaba antes al toro? He preguntado a entendidos críticos de mi edad y me han contestado con evasivas. Yo pretendo recordar esta operación prelimi-

nar, cuando no existían burladeros, por estar prohibidos.

Ahora, como se sabe, se le cita desde los burladeros, acude el toro y el torero se esconde en ellos sin torear. Si esto es «suerte» del torero la cosa no puede ser más lamentable. Me figuro que antes los peones citarian al toro con «largas», ayudándose mutuamente desde distintos terrenos para cortar el viaje de la res en caso de peligro. No sé exactamente.

Había otra prueba del toro. La presencia de un picador precisamente a la izquierda del toril, a la distancia de tres tableros, junto a un poste pintado de blanco. Ningún crítico contemporáneo mío me ha sabido explicar tampoco la razón técnica de tamaña barbaridad. El caso es que generalmente el caballo salía despanzurrado del trance y el picador por los aires. Ya sabemos —o sabían— cómo doblaba el toro y su fuerza. Vamos a picar. Una vez fijado el toro, una vez lanceado por el matador de turno se colocaba al toro en suerte y empezaba la tragedia, la enorme labor de ahorrar al toro desangrándole para ajustarle a la suerte suprema, no en el sentido que se da de levantarle la cabeza con la muleta.

No me dirán ustedes que la suerte de varas es igual que antes. De eso sí me acuerdo. Sangre, tripas de caballo al aire, caídas, violentas fiera incontinente del toro al oler la sangre caliente de su víctima. Para que no se me olvide, guardo en un marco una estupenda fotografía de hace cincuenta años. Un picador, junto a un jamelgo muerto, ha citado al toro. Ha debido de dar un marronazo, es decir, ha fallado y cae al suelo violentamente. Antes de llegar a la arena, el toro, gordo y lustroso, va hacia él. Los toreros, los monosabios, hasta el contratista de caballos acuden al peligro. Es una escena ruda, trágica, violenta que se repite a lo largo de toda la corrida.

Ahora el marronazo —por arte de birlibirque se ha convertido en «suerte», una suerte que llaman jocosamente del «tintero». El picador deja llegar a la res, que se arranca en corto y se enzarza con el peto, mientras el piquero hace la carioca o se cierra en tablas. El pobre toro forcejea en tanto que el picador moja cómodamente en el «tintero» u hoyo de una vara anterior. ¡Lástima de tercio!

Pero es insustituible y una corrida de toros sin el tercio de varas sería más monótono aún de lo que es actualmente. Viejos y jóvenes esperamos vanamente a que salga el toro de alegre y larga embestida, a que un picador que sepa su oficio —y los hay— se agarre limpiamente y le contenga para que después el torero se lleve elegantemente al toro en el vuelo de su capote. Todo esto no deja de ser una ilusión de aficionados.

DON LUIS

Santa Lucía te conserve la vista. Ayuda con tu donativo a las obras en su Ermita

Excursión y pedagogía



—Y para que no olvidéis nunca esta joya del arte plateresco os comeréis aquí mismo vuestra merienda.

(De YA)

Lenguaje de lo inanimado-Las Banderas

Pero diréis. Todas esas banderas, esos pendones, esos estandartes, no son nuestra bandera española, la que nosotros conocemos, roja y gualda, que vemos a diario y que saludamos con amor al pasar, como signo de nuestra vida nacional. Y tendréis razón; pero es que las banderas han obedecido al trasiego de las ideas y de las convulsiones y mudanzas de los pueblos; cedido a la voluntad de los hombres, y cambiando con ellos al soplo de sus veleidades. Las banderas no son eternas, y la nuestra, la de ahora, es muy joven. Ya lo sabéis; y si alguno lo ignora, que ponga su bondad y su paciencia en éste mi modesto trabajo.

Las enseñas dadas al viento son tan antiguas como el hombre; porque con el hombre nació la guerra y con la guerra el jefe, y con el jefe el distintivo que indicara su sitio en el combate y guiara a la hueste. Un manojo de hierbas, enarbolado en un palo, pudo ser la primera bandera de los trogloditas o de las poblaciones lacustres. Durante siglos enteros después, los pendones, los guiones, los estandartes, los gonfalones y las banderas de todas clases se multiplicaron prodigiosamente. Teníanlos todos: emperadores, reyes, señores feudales, concejos, milicias populares y cualquiera de los campeadores que levantaban mesnadas.

Las nacionalidades nacientes se distinguían más bien por los blasones. Los animales heráldicos, los árboles, los castillos, los puentes, las barras y los lambrequines, decían más que los colores. Estos eran variadísimos. La bandera de la Santa Hermandad de Toledo, que según dicen, acompañó a Carlos V a Túnez, era verde como verde era la cruz de la bandera blanca del duque de Alba en Salses. Asomamos a nuestros museos de pinturas y veréis en los lienzos de batallas la diversidad de matices de las que llevaban nuestros tercios. La hermosa y grande que asoma por encima del bosque de picas en el cuadro con que inmortalizó Velázquez la rendición de Breda, es de escaques azules y blancos. Las que el duque de Feria llevó a Constantza, las de frente a Fleurus, las que enarbolaban las tropas del segundo don Juan de Austria contra los franceses en Barcelona. Eran variadas, con la cruz de Borgoña, que ya fue usada antes en las banderas de las dos coronelías de la guardia real formadas por el conde-duque de Olivares.

Las guerras de la edad moderna con sus ejércitos regulares cortaron esta anarquía policroma, aun cuando no se crearan verdaderas banderas nacionales. Felipe V, que afrancesó nuestras tropas cuando nos trajo los edecanes, los furrieles, el plus y la masita y tantas cosas más, implantó la bandera blanca de su familia con la cruz roja de Borgoña de los Austrias y vistió también de blanco a

Santa Lucía te conserve la vista. Ayuda con tu donativo a las obras en su Ermita

los soldados, que todavía eran llamados «blanquillos» por las gentes en los tiempos en que a fines del siglo XVIII alternaban con las majas de Goya en las verbenas del Puerto y en el soto de Migas Calientes. ¡Bien supieron aquellas casacas blancas caer después ensangrentadas a la puerta del Parque de Montealeón, con Daoiz y Velarde!

Fue en 1707 y en 1728 cuando las Reales Ordenanzas remediaron un tanto el desorden de las banderas militares y fijaron el número que de ellas había de haber en cada regimiento, y el color blanco que debían tener con la cruz borjoña y las armas reales. Y hasta muy entrado el siglo XIX, el Ejército las llevó así, excepto algunos Cuerpos, que la usaron morada o roja.

De esas banderas de seda blanca, cruzadas por las aspás rojas y nudosas de San Andrés, están llenos los museos militares. Con ellas fueron nuestras armas a América, África y Oceanía; a Flandes y a Italia. Banderas blancas eran las de los regimientos, que cual el de Bailén, escaparon de los países del Norte con el general marqués de la Romana para venir a España a pelear por su independencia; blancas asimismo las del regimiento de San Fernando, cubiertas de gloria en la toma del Castillo de Figueras; blanca la de Valencia, que ganó la corbata de la batalla de Albuera; blanca la del de Zamora en la primera guerra civil, y blanca la del de la Unión, que estuvo en la nevada y épica noche del puente de Luchana.

(Continuará.)
EPS.

Anécdotas escurialenses

Los orígenes

Muchos son los que creen que El Escorial es un monumento puramente bélico. Y no hay tal, pues su estupenda arquitectura se erigió, sí, para conmemorar una batalla, mas no una batalla ganada con deseos de expansión. El comentario de Carlos I, después de la victoria de San Quintín, fue éste: «¿Está en París mi hijo el rey?»

Y su hijo no seguía porque su única pretensión era librar a España de una frontera protestante en los Pirineos. Conseguida la paz, una gran Paz, Felipe II retiró sus tropas para que los franceses nos pudieran venir, bien poco después, con su París bien vale una misa.

Tampoco es cierta la idea de que fuese concebido como y para cementerio real. Buena prueba de ello es lo que dice el P. Francisco de los Santos en su libro *Descripción breve del Monasterio de San Lorenzo*, impreso el año de 1567. Leemos en esta obra que Felipe respondió así a quienes le reprochaban su avidez por libros, pinturas, mármoles, bronce y reliquias (de estas últimas sabemos algo los alcaláinos): «Yo he hecho habitación para Dios, mis descendientes, si quieren, la harán para sus huesos y para los de sus padres.» Así, no es muy de creer que Carlos I encargase a su hijo la erección de un sepulcro para sus huesos y los de Isabel, su esposa.

Evidencia esto el modestísimo enterramiento que ocuparon primeramente en el Monasterio los cadáve-

res de Carlos y de Isabel. Llegaron los restos a El Escorial el 4 de febrero de 1573, junto con los de la Princesa María, primera mujer de Felipe: de doña Leonor, Reina de Francia, y los de algunos Infantes, siendo enterrados en la modestísima cripta que aún se conserva debajo del altar mayor de la iglesia vieja. Si Felipe tenía intención de construir un más digno enterramiento, ¿para qué hacer éste? Además, por esta fecha ya estaban hechos los cimientos de la iglesia grande, siendo lógico suponer, por tanto, que ya estuviera concluido el panteón real, si el Rey Prudente hubiera querido hacerlo.

El panteón real fue terminado por Felipe IV en febrero de 1654 y su estilo es más de fúnebre bombonera que sobria geometría. En él ha sido relegado lo austero para dar paso al barroquismo precocista. Así tiene más de de exposición de pompas fúnebres, de museo de vanidades póstumas que de sumisión de un gran poder rindiendo el culto debido a Dios.

—o0o—

Otro error es suponer que la traza del monumental edificio sea de Juan de Herrera, cuando su primer arquitecto fue Juan Bautista de Toledo, muerto a los tres años de iniciadas las obras y sucediéndole en la dirección su discípulo Juan Bautista.

Si la obra progresaba a pasos agigantados —y de esto no hay duda—, bien podemos suponer que en esos tres años ya se habrían hecho la mayor parte de los desmontes y de la cimentación, pues sabemos que en 20 de agosto de 1563 ponía Felipe II la primera piedra del templo y otras más. Luego la monumental concepción fue compartida por el Rey y por Juan Bautista de Toledo: Herrera haría cuantas modificaciones se le quisieran achacar, pero sin cambiar el tono y la grandiosidad de la primitiva idea.

Fue colocada la primera piedra, como ya dijimos, el 23 de abril de 1563 y en ella se esculpió la siguiente inscripción.

*Deus O.M. Operit Aspetiat.
Philippus II. Hispaniarum Rex. A
fundamentis erigit MDLXII
Joannes Baptista Architectus Maior.
IX Kal. Maii.*

Asistió a la ceremonia el lego fray Antonio de Villacastín, obrero mayor de la fábrica, y como le invitaron a colaborar en la faena de situar la piedra en su lugar, respondió: «Asentad la primera, que yo me guardo para la postrera.» Y así lo hizo, pues él puso la última piedra el 23 de junio de 1582, que está señalada con una cruz negra debajo del alero de pizarras, a la izquierda, según se entra en el patio de los Reyes. La primera se encuentra, precisamente, en el lugar donde se sienta el Prior en el refectorio.

JOSE GARCIA SALDAÑA

Santa Lucía es la abogada de la inteligencia. Tú y tú y yo, la necesitamos. Re-construyamos la Ermita

SABORES INIGUALABLES

SCHWEPES

TONICA
NARANJA
LIMON

V.ª de Alfonso Revilla-telefono 19

Enfoque consciente y serio de varios problemas municipales

(Viene de la pág. 1.ª)

estar en la parada y bajo ningún pretexto, ni aun por compromiso de viaje más remunerativo, podrán negarse a realizar un servicio. Para los casos de urgencia se establecerá un servicio de guardia, de 23 a 9, que radicará en el edificio municipal de Santa María la Rica y también estará prevista la suplencia. Los cinco últimos días de cada mes el Subgrupo Sindical de Autotaxis entregará en el Municipio la lista de las guardias y suplencias correspondientes.

Toda esta reglamentación entrará en vigor el día 11 de julio de 1963.

Los empleados de arbitrios municipales habían sido acoplados provisionalmente el día 1 de enero, después de la supresión, engordatoria de áreas particulares, de los usos y consumos. Ahora la Dirección General de Administración Local autoriza al Consejo a transformar dos plazas en otras de Guardia Municipal, extinguiéndose las dos de consumidores.

El señor Secretario informó al Pleno de las 12 vacantes existentes en la Policía Municipal, una de ordenanza de la Casa Consistorial y otra de guarda de la Casa Refugio.

En trámite de urgencia se acordó adquirir mobiliario para el despacho

del Alcalde en la casona, pendiente aún de amueblamiento.

En la misma forma se acordó continuar cobrando el Ayuntamiento la contribución rústica y urbana, por ser beneficioso para el erario municipal.

Y llegó el momento de emoción. El segundo Teniente de Alcalde, Sr. Sancho, a cuyo cargo está la Comisión de Policía Urbana, hizo un recuento del estado de la cuestión. Se mostró conocedor y cargó sobre sí, cosa que el cronista no estima justa, toda la responsabilidad del mal estado de la recogida de basuras, la circulación, la vigilancia en el cumplimiento de las ordenanzas de policía urbana y la «ley del silencio». Estimó que en limpieza no cabe la culpa del personal que tiene a su cargo 45 kilómetros de calles, es la escasez. Y otro tanto puede decirse de los servicios de policía. No es misión del guardia, estimó, mantener el orden público. Su cometido es la policía de la ciudad. Policía en el auténtico sentido que tiene y que se sigue dando en el Ejército: revista de policía.

Se hace urgente, necesario con desesperación —dijo— que hagamos todas las gestiones escritas y verbales que sean precisas para que en Alcalá haya una Comisaría de Policía y un destacamento de Policía Armada. Será difícil de conseguir, pero no imposible. El que sea buena la ciudad y ocurran demasiadas pocas cosas, no es óbice para que se logre. El crecimiento lo exige, para que no sea una ciudad desamparada.

El señor Secretario informó de que ya en el año 1947 falló una gestión similar. Y todos cuantos vivíamos en Alcalá sabemos qué pasó un día de septiembre de aquel año.

Siguió el señor Sancho diciendo que los servicios de limpieza tenían en su contra la rémora de la Ley, que cobarda e impide hacer muchas de las cosas necesarias. Y, por último el gravísimo problema del agua. Ya este año se nos plantea más agudo que en los anteriores y, si al año que viene no está totalmente resuelto, será completamente yugulado el crecimiento de la ciudad. Es una cuestión de vida o muerte a la que habremos de dedicar todas nuestras energías, y para ello habrá que abandonar lo que sea preciso.

El señor Gómez-Imaz, pidió al Pleno iniciase gestiones para hacer un paso de peatones que una el barrio «Antonio de Nebrija» con la ciudad, calculando que, cada día tendrán que trasladarse cerca de 600 niños a los colegios. Se discutió el paso superior o el subterráneo y se acordó dirigirse a la RENFE y demás organismos competentes, en solicitud de autorización y proyectos.

En relación con esto último, el señor García Gutiérrez, recordó que el Ayuntamiento había cedido a la Obra Sindical del Hogar terrenos en aquel barrio para hacer un grupo escolar y pidió se oficiase a dicho organismo a fin de que comunique en qué situación está, para, caso de renuncia, que reviertan a poder municipal en cuanto expiren los dos años que marca la ley.

Y ustedes perdonen que hayamos sido tan largos, pero, ¿merecía la pena?

Esperemos que siga lloviendo para que todo esto llegue a feliz término.

Un ruego al Jefe de la Policía Urbana

Por fin salimos del invierno de tan larga duración. Sin apenas saborearla, se fue la Primavera, la estación más poética y en la cual se tamiza el cuerpo de sus impurezas para llegar al estío que nos permite disfrutar de cuanto la naturaleza creó. Pero aparte de tener que soportar altas temperaturas que nos deprime, venimos obligados a hacerlo igual con los ruidos infernales de esos vehículos de explosión que atentan nuestra mente. Los motocicletas y motocicleta con sus escapes libres pasan vertiginosamente por delante de nuestras casas impidiéndonos saborear la paz y tranquilidad del hogar. Haciendo caso omiso de lo reglamentado, someten sus máquinas a un estruendo que poco a poco va rompiendo nuestro sistema nervioso, sin que haya ninguna autoridad que, celosa de sus obligaciones, obligue a los infractores a conducirse como ciudadanos de un mundo civilizado. Los coches de Continental Auto atraviesan vertiginosos nuestra calles, esparciendo la trompeta de sus escapes que se incrustan en los hogares y en las mentes de los habitantes.

Y para que nada falte, cerca un tractor cuyo conductor está realizando sus compras, sin parar el motor, contribuye con su ruido al concierto bárbaro a que nos someten. Y posiblemente, muy cerca, se vé a un agente de la circulación que apenas se

apercebe de lo que supone transgresión de la Ley, y que él tiene obligación de corregir.

Pese a haber estado maldiciendo del invierno, y a llevar pocos días disfrutando del verano, ya empezamos a añorar a aquel que nos permite disfrutar de la tranquilidad tan necesaria para nuestra salud, después de haber estado trabajando para ganar el pan con el sudor de nuestro esfuerzo.

¿Por qué no se instruye a los agentes de la autoridad para que impidan cuanto apuntamos anteriormente y eviten, o aminoren, lo que la Ley impide? Ser agente de la autoridad no es solamente llevar un uniforme y plantarse en cualquier calle a regular la circulación. Su deber es colaborar con sus superiores haciendo posible que la calle sea de todos, pero utilizada sin perjuicio para nadie. Y quien quiera correr con sus motos, o probar la sintonía de sus escapes, espacios existen suficientes fuera del casco urbano que pueden utilizarlo a la intensidad que quieran.

El Jefe de la Policía Urbana tiene la palabra y nosotros desde aquí le invitamos a que lo haga. Y le recordamos el refrán de que «la letra con sangre entra».

UN INTERNO DE LOS TALLERES PENITENCIARIOS OBTIENE EL TITULO DE BACHILLER SUPERIOR

En los exámenes celebrados el mes pasado en el Instituto de esta localidad, obtuvo brillantes calificaciones en sexto curso de bachillerato y en la reválida de grado superior el interno de los Talleres Penitenciarios Rodrigo Asorey Vázquez.

Es de destacar este hecho por cuanto supone de ejemplo el esfuerzo del interesado, que ha sabido aprovechar eficientemente su tiempo de reclusión capacitándose para un mañana más venturoso a su salida próxima en libertad.

Desde estas columnas nuestra felicitación al nuevo bachiller, así como a sus superiores del Establecimiento por cuanto han sabido demostrar nuevamente la eficacia y la bondad del sistema penitenciario español.

Tarifa de publicidad en NUEVO ALCALA

Una página	600 ptas.
Media página	360 »
Un cuarto de página	210 »
Un octavo de página	115 »
Un dieciseisavo	60 »

Haciendo seis inserciones consecutivas, el anunciante disfrutará del 10 % de descuento.

Movimiento demográfico

NACIMIENTOS

María-Silvia Briega y Jabardo, de Mariano y Manuela; Alfonso Domínguez y Gil, de Alfonso y M^ª del Carmen; M^ª del Pilar Alcázar y Sánchez, de José M^ª y Magdalena; M^ª del Val Mateos y Ríos, de Antonio y Ana; Demetrio Ortiz y Largo, de Demetrio e Isabel; Antonio Vivas y Matelo, de Julián y Cándida; Manuel Villalba y Berzosa, de Pedro y Milagros; Juan Antonio Alvarez y Ruiz, de Mariano y Rosario; M^ª del Mar González y Salcedo, de Agapito y Susana-Alejandra; José Antonio Rosa y Redondo, de Severo y Cecilia; M^ª de la Soledad Gutiérrez y Escudero, de Angel y Soledad; Francisco José Díaz y Escamilla, de Francisco y Gregoria; M^ª del Pilar Merino y Briones, de Nicolás y Dolores.

MATRIMONIOS

Pedro Jiménez y Cano, con Felisa Garrido y Domínguez; Benito Segovía y Martínez, con M^ª del Pilar Rejel y Gómez; Fermín Sainz y Valpuesta, con Aurora Olmos y Pareja.

DEFUNCIONES

Felipa Ambite Martínez, de 77 años; Cristina de las Heras Iglesias, de 71 años; Candelas Piquet Martínez, de 44 años.

Ya sucedió, señores ediles

Nos decía no hace mucho tiempo el cronista municipal que el Pleno había tomado el acuerdo de poner una sola dirección a la calle de Escritorios, en vista del excesivo tráfico y los colegios allí existentes. El acuerdo suponemos sigue en vigor, pero sin poner en práctica.

NUEVO ALCALA viene pidiendo reiteradamente, mucho antes del acuerdo, que esto se haga, en evitación de accidentes.

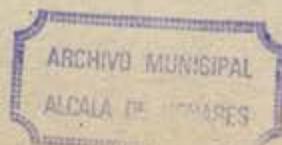
Y llegó uno de ellos. El sábado a las 6 de la tarde, cuando salían de clase todos los alumnos primarios del Colegio Filipense, una moto conducida a excesiva velocidad por Angel Ramos, atropelló al niño Antonio González, hijo de uno de los vecinos de la calle, causándole heridas de consideración. Recogido por un vehículo militar, fue trasladado a la Cruz Roja.

¿Servirá esto de acicate para que se ponga en ejecución el acuerdo? ¿Se comenzará a multar a todos los conductores que sobrepasen velocidades convenientes, que no deberían ser superiores a los 20 K/h. en estos lugares?

Señores ediles, no decimos las cosas por capricho. Es tal el clamor que es «vox populi». Deberían haber oído ustedes cuanto se dijo en la calle de Escritorios, el sábado 22 de junio, a las seis y diez minutos de la tarde.

Estamos seguros que les habría dolido bastante.

Pero han podido remediarlo a tiempo.



Nuevo Alcatraz

"Nuestro estilo"

No terminaríamos nunca de hablar de la caridad.

Y porque entendida la caridad está entendida la totalidad de nuestra ley, y practicando aquella, queda entendida ésta, insistimos en este artículo sobre ella.

La caridad no es el hecho mecánico de dar; ni lo material de la ayuda prestada; es el alma de ese hecho, la postura interior del espíritu.

Poco puede aliviar a un hijo desahuciado, la madre que inconsolable llora la desgracia, pero ¿quién podrá medir la maravillosa corriente de amor, de caridad que brota de su corazón? ¿Si ella pudiera...!

Visitaba yo hace unos días a una enferma operada de cataratas que, después de varios años de ceguera casi total volvía a ver. Tiene esta enferma un hermano ciego y pensando en él me decía llorando: «De buena gana renunciaría a mi vista con tal de que viera él». Ella no le podría prestar su vista; pero ¿qué duda cabe que le tiene entregado el corazón?, y ¿de qué forma?

Tal vez sabes que no está en su mano la solución del problema que confías a tu amigo; buscas solamente que comparta tu pena contigo compadeciéndote. ¡Esto es amar!

Cuando se contempla el panorama del mundo donde hay tantos centros de interés cuántos individuos somos, cuánto es el egoísmo y el propio interés el móvil en el obrar en la mayoría de los hombres, no podemos menos de agradecer a Jesús el mandamiento de la caridad.

La caridad dimensiona en forma insospechada la vida del hombre. La hace vivir al mismo tiempo que la suya es vida de todos los demás. Nada le es indiferente. Por extraña paradoja, la caridad convierte a cada uno de los hombres en centro vital del universo. El cristiano está como nadie insertado en el vivir temporal de la Humanidad. Nada pasa desapercibido a su corazón.

Llorar con los que lloran; alegrarse con los que están alegres. Es frase de San Pablo que define la actitud, la postura interna del cristianismo.

Si la caridad fuese simplemente dar es fácil que muchos se sintieran excusados de practicarla, porque no disponen de bienes que dar. Pero como es darse, no es preciso más que ser persona, ser alguien. Y darse puede ser, una

sonrisa que se prodiga, vaya o no acompañada de limosna; una pena que se escucha aunque no se la pueda remediar; unas lágrimas que espontáneamente brotan de nuestros ojos, al ver que otros ojos también las derraman.

En una palabra, la caridad es simplemente amar, y para amar sólo se precisa el corazón. Y pienso que todos tenemos un corazón que necesita amar y ser amado.

Es aleccionadora la frase del Papa Pío XII, cuando explicaba, lamentándolo, la triste realidad de tantas almas fuera de la Iglesia: «Tal vez, decía, se han separado, o no han vuelto porque no se sintieron suficientemente amados».

Esta es la «apertura» no siempre bien interpretada por algunos, del gran Papa Juan XXIII. Apertura que para suerte nuestra, pensamos no será cerrada, ni mucho menos, por el nuevo Papa Paulo VI.

Será misión de la Iglesia y por tanto de cada uno de los cristianos, desencadenar la guerra caliente de la caridad que destruya la guerra fría del odio.

Este fue el mensaje de Cristo.

Fe. Be. Pa. CO.

Los obreros y la congestión

Debido a que el término «cogestión» no es muy conocido, por toda aquella persona que no haya profundizado en las cuestiones sociales, se nos impone el deber de aclararlo.

Mediante la palabra «cogestión» queremos expresar la «participación del personal obrero, en la gestión y administración de la empresa».

Se pretende con esta codificación en los asuntos empresariales, del capital, la dirección y el obrero, el que este último, fiel aportador de su noble mercancía de trabajo manual, no se encuentre en la empresa reducido a la condición de «simple y silencioso ejecutor», respecto a las decisiones que dirigen su actividad diaria. Esta situación actual de estructura, es injusta y anticristiana. Y para corregir esta situación de injusticia, se necesita una reforma eficaz. Esta, viene dada por una adecuada participación directa en dicha actividad empresarial.

La doctrina social católica, siempre interesada y preocupada en defender la dignidad del hombre, ha sentado claramente sus premisas, con respecto a este avance de la justicia social. Así, en la Encíclica de S. S. Juan XXIII, la

«Mater et Magistra» nos dice: «es legítima en los obreros la aspiración a participar activamente en la vida de las empresas en que están incorporados y trabajan... y se debe tender a que la empresa llegue a ser una comunidad de personas».

Esta pretensión que parece tan fácil y tan bonita, así, en el papel impreso y en las conferencias, sin embargo, no lo es tanto, por desgracia, en la viva realidad de los centros de trabajo. Nos preguntamos, ¿a cuántos obreros, hoy en la actualidad, cuando dan alguna iniciativa, comunican una idea, o aconsejan algún cambio técnico o social, basándose en su experiencia profesional y humana, se les hace realmente caso? Sabemos que a muy pocos o casi ninguno.

La grave falta de conciencia social que sufre el empresariado español, hace que les cueste demasiado a estos señores directivos, el bajarse de su alto pedestal de «formación», «responsabilidad», e «inteligencia», para tratar de tomar en cuenta las «inexpertas e irresponsables» ideas de sus obreros.

Ante este panorama, tristemente real en las estructuras de gran parte de nuestras empresas, la posición más lógica y justa, será dar paso a los obreros al lugar donde salen las más importantes decisiones de la vida interior de nuestros centros de trabajo: en el consejo de administración. Esta reforma de la empresa, tendrá un carácter gradual y sistemático, adaptado a las peculiaridades y situación interna de cada empresa, ya que no se trata de implantar un método rígido y estandarizado de la aludida congestión. Hay, en este aspecto, una amplia gama de posibilidades y raro será el caso en que no sea posible una grado mínimo de congestión. Con las debidas precauciones, pero empecemos algún día.

Con este paso trascendental, se mejoraría notablemente el ambiente de trabajo. Entonces veríamos reducir el número de fatigazos que se nos da, cuando actualmente se nos habla de la siguiente manera «haz lo que te mandan y sin rechistar», o «si no te interesa, ya sabes donde tienes la puerta». Francamente bochornoso, pero tremendamente cierto.

Nuestro propósito de dejar aclarado un poco el concepto de cogestión, creemos ha sido cumplido. Esperemos, que por bien de nuestro mundo obrero y de su promoción, se pase pronto de las ideas a los hechos.

F. GONZALEZ ADRADA



El Presidente Kennedy llegó el domingo a Bonn, capital de la República Federal Alemana, donde fue triunfalmente recibido por el Canciller Adenauer, el Gobierno y más de un millón de alemanes. Se inició así el anunciado y discutido viaje del Presidente norteamericano a la vieja Europa, cuyo objetivo, según sus propias palabras en el aeródromo de Vahn-Colonia es «consolidar nuestra alianza». «Vuestra seguridad es la nuestra», dijo también Kennedy, que añadió: «Nuestro propósito es defender la libertad por todos los medios pacíficos. La única guerra que patrocinamos es la guerra contra el hambre, contra la miseria y contra la enfermedad».